



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11623
14 febrero 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRECIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de informarle de que he recibido instrucciones de mi Gobierno de señalar a su atención los recientes y graves acontecimientos en Chipre luego de la proclamación, en el territorio ocupado por Turquía, de "un Estado federado separado de una futura federación de Chipre".

Esta decisión, que en la práctica equivale a la proclamación de un Estado separado turcochipriota, ha sido aprobada de inmediato por el Primer Ministro turco, quien la calificó como un "acto de paz".

En vista de lo expuesto, resulta obvio que el acto turcochipriota no es más que la continuación de la política de hechos consumados basada en el cruel uso de la fuerza.

Por el solo hecho de que esta proclamación haya tenido lugar sin ningún examen previo de un plan sumamente constructivo para la solución del problema de Chipre, presentado hace solamente dos días por el Sr. Clerides, resulta también obvio que tanto Turquía como su instrumento, el Sr. Denktash, nunca tuvieron la intención de participar en negociaciones serias. Si fuese necesaria una prueba adicional de su mala fe, la actitud negativa de la parte turcochipriota durante las conversaciones y las medidas adoptadas sistemáticamente, destinadas a transformar el carácter del territorio ocupado en una provincia turca, no dejan lugar a dudas sobre las intenciones reales de Turquía. Estos actos demuestran también claramente, aun a los que creyeron en las promesas de Ankara, el carácter criminal de la invasión turca de julio pasado y ponen al desnudo que el inamovible objetivo de Turquía era establecer una entidad turcochipriota separada en el territorio de Chipre.

Además, la declaración unilateral sobre la creación de un Estado federado, cualquiera sea el disfraz que se utilice, infringe directamente las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General sobre la cuestión de Chipre.

El Gobierno griego no reconoce hechos consumados y hace reserva de sus derechos, que emanan de los tratados en vigor. Confía sinceramente en que todos los Estados Miembros condenarán y se opondrán a la acción de los dirigentes turcochipriotas, que revela un profundo desprecio por la sociedad internacional y está encaminada a derribar el imperio internacional del derecho.

Le agradeceré que se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Denis CARAYANNIS
Embajador
Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas

